



TRANSCRIPCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 03469

PUERTO MALDONADO: 01 DIC 2020

INTERESADO

Visto, la Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, la novena Disposición de Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, modificada por el Decreto de Urgencia N° 017-2020, establece que mientras se implemente el proceso de selección de directores generales y hasta su designación de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, se encargará el puesto de director o directora general de Institutos de Educación Superior y de Escuelas de Educación Superior en aplicación de las normas aprobadas por el Ministerio de Educación.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU, de fecha 18/11/2020, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".

Que, el numeral 7.3.1 de la VII Disposición Específica sobre el Proceso de Encargatura, de Puesto o Funciones, de director o directora General, establece la Conformación del Comité de Evaluación, con tres (3) miembros titulares y alterno, para lo cual la DRE formaliza mediante resolución;

En tal sentido, con Memorando N° 4380-2020-GOREMAD/DRE de fecha 30/11/2020, se dispone proyectar resolución a fin de Conformar el Comité de Evaluación para el Proceso de Encargatura de Puesto y Funciones de Director o Directora General de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, en virtud a la Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU, integrada por el personal que se detalla en la parte resolutive del presente dispositivo;

Contando con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Director de Asesoría Jurídica, Directora de Gestión Institucional, Director de Gestión Administrativa, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el D.U. N° 014-2019, que aprueba el "Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"; Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902 y 28013; D.S. N° 015-2002-ED; en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 231-2019-GOREMAD/GR del 07/08/2019, las atribuciones previstas en la Ley N° 27444 modificado por Decreto Legislativo N°1272 y su Texto Único ordenado aprobado mediante D.S. N° 004-2019-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la vigencia de la presente resolución, el Comité de Evaluación para el Proceso de Encargatura de Puesto y Funciones de Director o Directora General de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, en virtud a la Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU, integrada por el personal que a continuación se detalla:

TITULARES

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CARGO |
|----|---|----------|------------|
| 1 | Lic. Maritza Helen MENDOZA PAREJA DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL | 04804107 | PRESIDENTE |
| 2 | Prof. Orlando Isai MINAYA VARGAS JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL | 04823192 | MIEMBRO |
| 3 | Prof. Jorge Omar DORREGARAY CARBAJAL ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR | 30423273 | MIEMBRO |

ALTERNOS

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI | CARGO |
|----|---|----------|------------|
| 1 | Prof. Yovana HIGUERA QUISPE ESTADÍSTICO | 42748868 | PRESIDENTE |
| 2 | Abg. Rolan Florencio RONDON PALOMINO ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO - UPER | 29511477 | MIEMBRO |
| 3 | Abg. Olger LOPEZ BUSTINZA ABOGADO | 23849377 | MIEMBRO |

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el Comité de Evaluación para el Proceso de Encargatura de Puesto y Funciones de Director o Directora General de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, de estricto cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 00225-2020-MINEDU "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos".

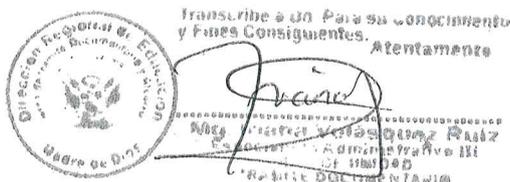
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados e instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

.....
Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO.
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MADRE DE DIOS

CPCE/DRE-MDD
RCOA/DAJ
MPMH/DGI
ZPCI/DGA
MVOI/J-UPER



ANEXO 4

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR O DIRECTORA GENERAL DE LOS IEST PÚBLICOS DE LA REGION DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2021.

La Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU; CONVOCA al proceso de encargatura, de puesto y de funciones, de Director General de los siguientes IEST PÚBLICOS de la Región de Madre de Dios:

| NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR | COD. MODULAR | PROVINCIA | DISTRITO | DIRECCIÓN |
|--|--------------|-----------|-----------|-----------------------|
| IESTP "Jorge Basadre Grohman" | 1128156 | Tambopata | Tambopata | Av. Tambopata N° 1098 |
| IESTP "Iberia – Tahuamanu" | 0934638 | Tahuamanu | Iberia | Av. Mocopata s/n |
| IESTP "Manu" – Salvación | 0934570 | Manu | Salvación | Av. Manu s/n |

Para postular en los procesos de encargatura del puesto de Director General, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para la renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en un IEST/IES de la jurisdicción de la DRE convocante.
- b) Grado de maestro, registrado en el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- c) Acreditar como mínimo, ocho (8) años de experiencia laboral general en el sector público y/o privado.
- d) Contar como mínimo, con cinco (5) años de experiencia comprobada en cargos en gestión de instituciones públicas o privadas.

El cronograma del proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de director general será el siguiente:

| N° | ETAPAS DEL CONCURSO | DIAS MAXIMO | FECHAS | |
|----|---|-----------------------|------------|------------|
| | | | Inicio | Fin |
| 01 | CONVOCATORIA DEL PROCESO | | | |
| | Difusión o Publicación del Proceso | 10 días calendario | 02.12.2020 | 11.12.2020 |
| 02 | Inscripción y registro de Postulante | 07 días calendarios | 05.12.2020 | 11.12.2020 |
| 03 | Evaluación | | | |
| | 3.1 Evaluación Curricular | Hasta 03 días hábiles | 14.12.2020 | 14.12.2020 |
| | Publicación y notificación de resultados de evaluación curricular | Hasta 02 días hábiles | 15.12.2020 | 15.12.2020 |
| | Presentación y Absolución de Reclamos | 02 días hábiles | 16.12.2020 | 17.12.2020 |
| | 3.2 Evaluación Técnica para el Puesto | 01 día hábil | 18.12.2020 | 18.12.2020 |
| | Publicación de Resultados de Evaluación Técnica | 01 día hábil | 21.12.2020 | 21.12.2020 |
| | 3.3 Entrevista Personal | Hasta 03 días hábiles | 22.12.2020 | 22.12.2020 |
| | Publicación de Resultados de Entrevista Personal | 01 día hábil | 23.12.2020 | 23.12.2020 |
| | 3.4 Elaboración y publicación de Cuadro de Merito | 01 día hábil | 24.12.2020 | 24.12.2020 |
| 04 | Elaboración y elevación del Informe Final a la DRE | 01 día hábil | 28.12.2020 | 28.12.2020 |
| 05 | Emisión de la Resolución de Encargatura | Hasta 02 días hábiles | 29.12.2020 | 30.12.2020 |

Puerto Maldonado, Diciembre, 2020

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Educación

 Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco
 DIRECTOR REGIONAL